



TRABAJADORES DOCENTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA

Por medio del presente se emite la siguiente publicación de convocatorias abiertas signadas por la dirección de este Instituto, para personal no docente;

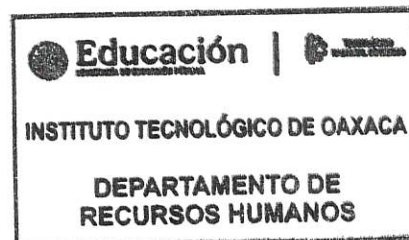
Con fundamento en el oficio M00.4/008/2025, emitido por Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TECNM, donde se establece el procedimiento para llevar a cabo la ocupación de las plazas durante el ejercicio 2025, en la que se observa el cumplimiento de los procesos normativos establecidos en el reglamento interno del personal docente y no docente de los institutos tecnológicos y en relación a la circular 0012/24 donde se presentan los modelos de convocatorias docentes abiertas de acuerdo al siguiente calendario.

Periodos

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	15 de octubre de 2025
ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA REQUERIDA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)	15 al 29 de octubre de 2025 11:00 – 14:00 hrs.
EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	30 de octubre al 14 de noviembre de 2025
ENTREGA DE DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	17 al 19 de noviembre de 2025
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE APELACIONES	19 de noviembre al 03 de diciembre de 2025

ATENTAMENTE.

Gildardo Oswaldo García Montalvo
Jefe del Departamento de Recursos Humanos



2025
Año de
La Mujer
Indígena

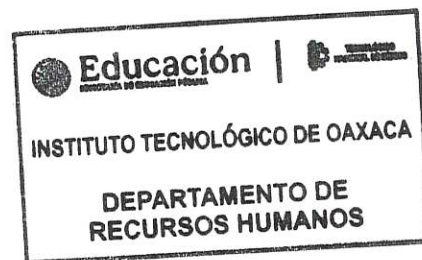
Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: correo rh_oaxaca@tecnm.mx www.oaxaca.tecnm.mx





ANEXO DE PLAZAS DOCENTES A CONVOCATORIA ABIERTA

PLAZAS DOCENTES			
No.	CATEGORIA	CANTIDAD	NOMBRE
1	E3525	2	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)
2	E3519	3	PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Lugar y Fecha; Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de octubre de 2025

Convocatoria Docente N° 172

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402E352506.0100387	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)	\$3,768.00	ASIGNATURA "C"	6 HORAS





ÁREA DE CONOCIMIENTO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	FUNDAMENTOS FINANCIEROS COSTOS DE MANUFACTURA INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA FINANZAS EN LAS ORGANIZACIONES
JORNADA DE TRABAJO	6 horas totales de lunes a viernes
HORARIO DE LABORES	la jornada de trabajo puede ser continua o discontinua, de acuerdo a las necesidades del plantel.
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de Oaxaca
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Requisitos

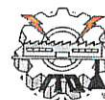
Requisitos Reglamentarios; para ello escribir el artículo que describe los requisitos reglamentarios correspondientes al nivel y categoría a concursar (Alternativas I y II).

Perfil

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
Contar con carreras afines a el área de conocimiento.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.*
 - d) Interrogatorio sobre la materia.*





- e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

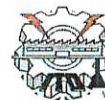
Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	15 de octubre de 2025
ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA REQUERIDA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)	15 al 29 de octubre de 2025 11:00 – 14:00 hrs.
EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	30 de octubre al 14 de noviembre de 2025
ENTREGA DE DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	17 al 19 de noviembre de 2025
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE APELACIONES	19 de noviembre al 03 de diciembre de 2025





Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Para los aspirantes de género masculino, deberá integrarse en el expediente la pre cartilla del servicio militar nacional y su respectiva constancia de liberación. En caso de aspirantes extranjeros, será necesario presentar copia del permiso de residencia vigente y copia del permiso de trabajo correspondiente.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


SILVIA SANTIAGO CRUZ
DIRECTORA



"Institución comprometida con la igualdad. No a la Discriminación"

Con base a la norma **NMX-R-025-SCFI-2015** de Igualdad Laboral y NO Discriminación, en esta institución queda, **estrictamente prohibido solicitar** a las y los aspirantes, certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisito para el ingreso a la institución como lo establece la fracción III del Artículo 1º de la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Lugar y Fecha; Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de octubre de 2025

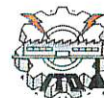
Convocatoria Docente N° 173

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1402E352506.0100386	PROFESOR DE ASIGNATURA "C" (E.S.)	\$3,768.00	ASIGNATURA "C"	6 HORAS





ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONTADOR PÚBLICO
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	COSTOS EMPRESARIALES CONTABILIDAD Y COSTOS
JORNADA DE TRABAJO	6 horas totales de lunes a viernes
HORARIO DE LABORES	la jornada de trabajo puede ser continua o discontinua, de acuerdo a las necesidades del plantel.
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de Oaxaca
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Requisitos

Requisitos Reglamentarios; para ello escribir el artículo que describe los requisitos reglamentarios correspondientes al nivel y categoría a concursar (Alternativas I y II).

Perfil

CONTADOR PÚBLICO

Contar con carreras afines a el área de conocimiento.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.*
 - d) Interrogatorio sobre la materia.*
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*





f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

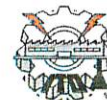
Periodos

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	15 de octubre de 2025
ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA REQUERIDA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)	15 al 29 de octubre de 2025 11:00 – 14:00 hrs.
EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	30 de octubre al 14 de noviembre de 2025
ENTREGA DE DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	17 al 19 de noviembre de 2025
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE APELACIONES	19 de noviembre al 03 de diciembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Para los aspirantes de género masculino, deberá integrarse en el expediente la pre cartilla del servicio militar nacional y su respectiva constancia de liberación. En caso de aspirantes extranjeros, será necesario presentar copia del permiso de residencia vigente y copia del permiso de trabajo correspondiente.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


SILVIA SANTIAGO CRUZ
DIRECTORA



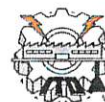
“Institución comprometida con la igualdad. No a la Discriminación”

Con base a la norma **NMX-R-025-SCFI-2015** de Igualdad Laboral y NO Discriminación, en esta institución queda, **estrictamente prohibido solicitar** a las y los aspirantes, certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisito para el ingreso a la institución como lo establece la fracción III del Artículo 1º de la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Lugar y Fecha; Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de octubre de 2025

Convocatoria Docente N° 174

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

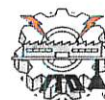
A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456E351904.00000760	PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)	\$2,019.80	ASIGNATURA "A"	4 HORAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONTADOR
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	SISTEMAS DE COSTOS PREDETERMINADOS INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA
JORNADA DE TRABAJO	4 horas totales de lunes a viernes
HORARIO DE LABORES	la jornada de trabajo puede ser continua o discontinua, de acuerdo a las necesidades del plantel.
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de Oaxaca
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Requisitos

Requisitos Reglamentarios; para ello escribir el artículo que describe los requisitos reglamentarios correspondientes al nivel y categoría a concursar (Alternativas I y II).

Perfil

CONTADOR

Contar con carreras afines a el área de conocimiento.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.*
 - d) Interrogatorio sobre la materia.*
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*





f) *Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*

g) *El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

Periodos

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	15 de octubre de 2025
ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA REQUERIDA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)	15 al 29 de octubre de 2025 11:00 – 14:00 hrs.
EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	30 de octubre al 14 de noviembre de 2025
ENTREGA DE DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	17 al 19 de noviembre de 2025
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE APELACIONES	19 de noviembre al 03 de diciembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Para los aspirantes de género masculino, deberá integrarse en el expediente la pre cartilla del servicio militar nacional y su respectiva constancia de liberación. En caso de aspirantes extranjeros, será necesario presentar copia del permiso de residencia vigente y copia del permiso de trabajo correspondiente.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

SILVIA SANTIAGO CRUZ
DIRECTORA



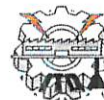
"Institución comprometida con la igualdad. No a la Discriminación"

Con base a la norma **NMX-R-025-SCFI-2015** de Igualdad Laboral y NO Discriminación, en esta institución queda, **estrictamente prohibido solicitar** a las y los aspirantes, certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisito para el ingreso a la institución como lo establece la fracción III del Artículo 1º de la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Lugar y Fecha; Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de octubre de 2025

Convocatoria Docente N° 175

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

Convoca a concurso abierto

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456E351904.0000361	PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)	\$2,019.80	ASIGNATURA "A"	4 HORAS
CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
1456E351902.0000035	PROFESOR DE ASIGNATURA ""A"" (E.S.)	\$1,009.90	ASIGNATURA "A"	2 HORAS





ÁREA DE CONOCIMIENTO	LIC. ADMON DE EMPRESAS
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	TALLER DE ÉTICA FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN
JORNADA DE TRABAJO	6 horas totales de lunes a viernes
HORARIO DE LABORES	la jornada de trabajo puede ser continua o discontinua, de acuerdo a las necesidades del plantel.
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 meses, sujeto al cumplimiento satisfactorio de sus obligaciones docentes con fines de permanencia.
ADSCRIPCIÓN	Instituto Tecnológico de Oaxaca
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Requisitos

Requisitos Reglamentarios; para ello escribir el artículo que describe los requisitos reglamentarios correspondientes al nivel y categoría a concursar (Alternativas I y II).

Perfil

LIC. ADMON DE EMPRESAS
Contar con carreras afines a el área de conocimiento.

Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
c) Exposición oral de los puntos anteriores.





d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

2. Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
3. En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

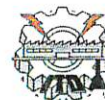
Periodos

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	15 de octubre de 2025
ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA REQUERIDA (DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS)	15 al 29 de octubre de 2025 11:00 – 14:00 hrs.
EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	30 de octubre al 14 de noviembre de 2025
ENTREGA DE DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA	17 al 19 de noviembre de 2025
PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE APELACIONES	19 de noviembre al 03 de diciembre de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx





Trámites

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

Para los aspirantes de género masculino, deberá integrarse en el expediente la pre cartilla del servicio militar nacional y su respectiva constancia de liberación. En caso de aspirantes extranjeros, será necesario presentar copia del permiso de residencia vigente y copia del permiso de trabajo correspondiente.

Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.

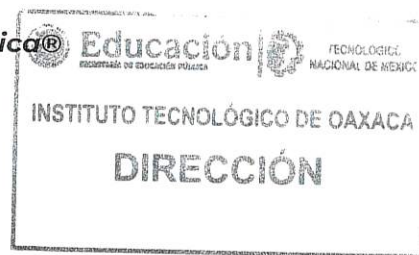
La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


SILVIA SANTIAGO CRUZ
DIRECTORA



"Institución comprometida con la igualdad. No a la Discriminación"

Con base a la norma **NMX-R-025-SCFI-2015** de Igualdad Laboral y NO Discriminación, en esta institución queda, **estrictamente prohibido solicitar** a las y los aspirantes, certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisito para el ingreso a la institución como lo establece la fracción III del Artículo 1º de la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada
Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: dir_oaxaca@tecnm.mx

